



“2017, Año del Bicentenario de la Bicicleta”

México D.F., a 07 de marzo de 2017

CIRCULAR N° SE/IEMS/DAD/C-004/17

**DIRECTORES DE ÁREA
P R E S E N T E**

Derivado de la *Declaración Anual Ejercicio 2016*, se informa que las **CONSTANCIAS DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO** se encontrarán a su disposición en *la Subdirección de Recursos Humanos* a partir del día **jueves 15 de marzo** del año en curso. Se les solicita se informe al personal que se encuentra adscrito a la Dirección a su cargo lo siguiente:

- De la Forma 37 (Sueldos y Salarios) deberá entregar la hoja tres, en la que se aprecie de manera legible nombre, firma y fecha de recibido de puño y letra, lo anterior en cumplimiento a los dispuesto por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Ciudad de México.
- Al personal que se les aplicó el cálculo anual por el ejercicio 2016 y que está reflejado en sus Constancias, **se les aplicará el descuento correspondiente en las quincenas 05 a la 08** (primera de marzo a la segunda de abril de 2017).
- Quien cuente con **saldo a favor, este se aplicará contra el impuesto que se genere cada quincena, hasta agotar el saldo.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

A T E N T A M E N T E


C. MARÍA DE LOURDES BALANDRANO ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

